PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Aguachica-Cesar, Marzo del 2025

Señor (a)
HENRY ALEXANDER FLECHAS PEÑA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7387391
COORDINADOR ACADEMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES GRADO 16
Centro Agroempresarial
Aguachica

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7387391 del 2025

JHON MARIO PEREZ VILLALOBOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.600.359 de Valledupar-Cesar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Formación desplazados del Centro Agroempresarial en el Departamento del Cesar., en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($33.543.707). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a quince (15) días del mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.777.935); b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($3.555.870) cada uno; y c) Un (01) pago final correspondiente a veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($3.318.812).

Plazo: Será hasta el 28 de Noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal en el programa DESPLAZADOS del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar, contribuyendo en la formación profesional integral y asesorías técnicas orientadas al fomento del emprendimiento rural y campesino, según las directrices establecidas por la Dirección de Empleo y Trabajo, como instructor técnico en el área de SEGURIDAD VIAL.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Impartir la formación profesional presencial en los programas de formación complementaria desplazada **FORMACION COMPLEMENTARIA** **PROGRAMA: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL** **Ficha 3188263** **FECHA INICIO: 18/03/2025** **FECHA FINAL: 04/04/2025** **AGUACHICA** **Ficha 3188264** **FECHA INICIO: 18/03/2025** **FECHA FINAL: 04/04/2025** **SAN MARTIN** **COMPETENCIA:** Orientar procesos formativos en educación vial según el contexto educativo y la normativa legal vigente. **RESULTADOS:** Fomentar cultura de uso de la vía pública para conductores. de acuerdo con las normas de	Evidencias fotográficas

		tránsito y respeto a los derechos humanos. Fomentar cultura de uso de la vía pública para peatones. de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos. Implementar técnicas de comunicación no verbal en la interacción de los usuarios de la vía pública de acuerdo con la normatividad vigente. Reconocer la información de las señales de tránsito de acuerdo con el nuevo manual de señalización.	
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Planear y ejecutar el proceso de planeación pedagógica, proyección de guías, y planes de trabajo, como así mismo, desarrollar medios didácticos, recetas para el desarrollo de la formación	Evidencias fotográficas
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo	Usar los Instrumentos de reconocimientos de saberes previos a los aprendices de las fichas asignadas Teniendo en cuenta la competencia y resultado de aprendizaje a alcanzar; lo que nos permitió conocer los pres saberes de los	Evidencias fotográficas

	con los lineamientos institucionales.	aprendices y sus estilos y ritmos de aprendizaje de acuerdo a los lineamientos institucionales	
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
5	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Llevar las asistencias de los aprendices en los diferentes programas de formación complementaria (Formato no controlado)	Lista de asistencias
6	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Asociar a los aprendices en el aplicativo Sofía plus de formación complementaria desplazada correspondiente del mes de Marzo. **PROGRAMA: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL**	Aplicativo sofia plus
7	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y	Usar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales para el eficaz desarrollo del proceso de formación y el registro de las acciones, como	Aplicativo Sofía plus Evidencias de formación

	administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	registro de aprendices, asociar ruta de aprendizaje y evidencias del mes de marzo	
9	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Se participó en la reunión convocada el 06 de marzo donde se trataron temas del área financiera. Se participó en el taller con la psicóloga de la Regional, tema auto cuidado emocional, centro Agro empresarial el 13 de marzo	Evidencias fotográficas
10	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Desplazarme al municipio de San Martin, con el fin de impartir formación profesional en los programas **PROGRAMA: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL**	Evidencias fotográficas
11	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Reporta al líder y supervisor del contrato los documentos solicitados: Informe mensual de ejecución contractual, soporte de pago seguridad social, Planilla para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales, firmada por el contratista, adjuntar el reporte de horas Sofía plus del mes de mayo, y demás soportes solicitados	Presentar documentos requeridos en el Secop II, Archivo GC-GF
12	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del	Se actualizo el portafolio del instructor en proyecto de formación, planeación	Drive compartido

	instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	pedagógica, guías, diseño curricular, plan de trabajo y evidencias correspondiente al mes de marzo	
13	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Responder por cada bien o equipo que se nos asignen para el desarrollo de la formación	Evidencia fotográficas
14	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
15	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes 4 GTH-F-075 V.05 y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

16	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
17	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Presentar informe del mes de marzo con todos los documentos solicitados para la legalización del pago	Documentos Soportados en el Secop II
18	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
19	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Diseñar actividades utilizando las diferentes tendencias tecnológicas con el fin de llevar acabo el desarrollo de los programas de formación	Actividades enviadas via whatsapp- correos electrónicos
20	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Organizar con ayuda de los aprendices el ambiente de trabajo en buen estado, ordenado y limpio para el desarrollo de la formación desplazada	Evidencias fotográficas
21	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

	días, posteriores a la finalización de la comisión.		
22	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar informe mensual de ejecución contractual y demás soportes al supervisor de contrato en las fechas estipuladas.	Documentos Soportados en secop II
23	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XXXXX	XXXXXX	XXXXX	XXXXX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.2331250250 expedido por NUEVO SOI correspondiente al mes de Febrero del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



JHON MARIO PEREZ VILLALOBOS
Contratista
C.C. No. 1.065.600.359 de Valledupar-Cesar

Recibí a satisfacción:

HENRY ALEXANDER FLECHAS PEÑA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7387391
Coordinador Académico de Programas Especiales Grado16

EVIDENCIAS MARZO

FICHA_3188263_COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL – AGUACHICA







FICHA_3188264_ COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL – SAN MARTIN







REUNIONES








Fotos capacitación

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JHON MARIO PEREZ VILLALOBOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL

FECHA INICIAL: 16/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 15/03/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/03/2025	07/03/2025		20,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 20,00

INSTRUCTOR: JHON MARIO PEREZ VILLALOBOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL

ITEM No.	FICHA No. O CODIGO FORMULARIO MIGRACION	NOMBRE DEL PROGRAMA	HORAS EJECUTADAS (16 DE febrero AL 15 DE marzo)	FECHA INICIAL DE LA FORMACION	FECHA FINAL DE LA FORMACION	DIAS DE LA SEMANA	MUNICIPIO/VEREDA	TIPO FORMACION	MODALIDAD DE LA FORMACION	COMPETRENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	JUSTIFCACION (REGISTRE AQUÍ SI LAS HORAS NO APARECEN EN SOFIA)
1	**3188263**	**COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL**	60	18/03/2025	4/04/2025	LUNES A VIENRES	AGUACHICA	DESPLAZADO	PRESENCIAL	Orientar procesos formativos en educación vial según el contexto educativo y la normativa legal vigente.	Fomentar cultura de uso de la vía pública para conductores. de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.	Las horas no aparecen porque aun la ficha no se encuentra matriculada ni asociada a la ruta
2	**3188264**	**COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL**	60	18/03/2025	4/04/2025	LUNES A VIENRES	SAN MARTIN	DESPLAZADO	PRESENCIAL	Orientar procesos formativos en educación vial según el contexto educativo y la normativa legal vigente.	Fomentar cultura de uso de la vía pública para conductores. de acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.	Las horas no aparecen porque aun la ficha no se encuentra matriculada ni asociada a la ruta
TOTAL HORAS EJECUTADAS (16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO)			120									

INSTRUCTOR MARIO VILLALOBOS

ITEM No.		HORAS EJECUTADAS (16 DE febrero AL 15 DE marzo)	FECHA INICIAL DE LA FORMACION	FECHA FINAL DE LA FORMACION	OBSERVACION
1	Inducción general instructores	16	16/02/2025	3/03/2025	Se registro fotografico y asitencia, en portafolio de evidencias del instructor e informe de gestion contractual.
2					
3					

Total Horas Periodo	